

Mondragón 10 de Marzo de 1949  
Rvdo. Sr. D. Jesús Amundarain  
Párroco de  
SANTA AGUEDA

Querido amigo: Me cuesta decir, pero tengo que participarte que cada vez me desconciertas más. Después de la conversación que tuvimos y en la que nos comunicaste la actitud del Sr. Iñurrigarro, no tienes por qué extrañarte de nuestro sentimiento. Y menos te debe parecer inconcebible nuestra carta, al fin y al cabo reservada. Nosotros no hemos dado publicidad a nada: en términos enérgicos, pero al mismo tiempo empleados en la intimidad y confianza de una carta, en la que no hay UNA SOLA OFENSA PERSONAL para quien entienda las expresiones y se fije bien en los términos, hemos lamentado que SIN MEDIACIONES Y RODEOS no se nos haya tomado en consideración.

Atribuimos al Sr. Iñurrigarro, como falta personal, el que nos haya JUZGADO mal. Y tú te extrañas de esto, cuando le oíste, según tu misma expresión en la entrevista que tuvimos, que "merecíamos torcer el pescuezo", como dijiste que te dijo haciendo al propio tiempo ademán de cogerte? Recuerdas que preguntado por mí expresamente si el Sr. Iñurrigarro podía decir "esas cosas" a otros, me dijiste que era tal su indignación por el "atropello" y la "desvergüenza de encima de robar una cosa ir a pedir e ellos todavía el dinero para hacer lo que nos daba la gana"? Te hablé de que no tenía motivos para proceder de esa forma y tú pareciste excusarle debido a que la primera vez que quiso información no se le había dado satisfacción, que, por otra parte, se le dió en la misma forma y medida que él nos tomó en consideración, o sea a través de tí.

Esas expresiones, esos aspavientos y esa actitud de indignación son algo más que impaciencia, o inquietud de uno que no quiere pensar nada-mal antes de tener datos para poder juzgar. Tu le llamas consulta a todo eso. No apreciamos en igual forma las cosas.

Tu sabes que me resistía yo a tratar de este asunto por escrito a pesar de todo lo que me insististe en que lo hiciera en esa forma. Luego tuve motivos para cambiar de parecer y se escribió la carta en cuestión, en la que la alusión a la "campaña de difamación" está expresa en "oración impersonal" si te fijas bien y encima se habla en plural, de forma que quien quiera o deba entender puede entenderlo, sin que quien no ha hecho nada tenga que molestarlo.

No saques las cosas de quicio. Me figuro sabrás que no todos los crucificados, por el mero hecho de ser crucificados, son también redentores. No he sido yo quien te ha obligado o inducido a hacer papel de redentor. Te digo esto en contestación a las últimas palabras de tu carta.

Sinceramente lamento exponerme a perder un amigo, que, a la verdad, no quisiera, pero te hablo con el corazón en la mano y espero consideres todo lo que te digo como un testimonio de mi sinceridad y lealtad más que como despecho. Tuyo affmo.